

Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa
ACTA No. 4 de 2025
SESIÓN ORDINARIA INFORMATIVA

FECHA: 12/11/2025

HORA: 02:00 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Secretaría de Educación del Distrito

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

En conformidad con el artículo 2 del decreto 293 de 2008, los siguientes son los integrantes del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa:

ENTIDADES DEL DISTRITO:

	ENTIDAD O INSTANCIA	NOMBRES Y APELLIDOS DE REPRESENTANTE	CARGO	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	Secretaría de Educación del Distrito	Diego Escallón Arango	Subsecretario de integración interinstitucional	X	
2	Secretaría de Educación del Distrito	Julio César López Ospina	Director de participación y relaciones interinstitucionales	X	
3	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Adriana María Botero	Subdirectora de gestión cultural y artística		X
4	Secretaría Distrital de Salud	Juan Carlos Cocoma	Subdirector de gestión y evaluación de políticas (E)	X	
5	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Paula Peña	Profesional Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X	
6	Secretaría Distrital de Integración Social	Mónica Ayala Camelo	Líder de Gestión Subdirección para la Infancia.	X	
7	Instituto Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP	Carlos Iván García	Asesor IDEP	X	
8	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	María del Pilar Valencia	Profesional universitario	X	
9	Canal Capital	Claudia Bautista	Productora de contenidos	X	
10	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Esperanza del Pilar Infante	Decana facultad de educación		X
11	Representante de alcaldía local (Tunjuelito)	Karol Pulido	Contratista alcaldía local de Tunjuelito	X	
12	Representante de alcaldía	Johanna Castañeda	Contratista alcaldía local de	X	

local (Puente Aranda)		Puente Aranda		
-----------------------	--	---------------	--	--

MESAS DISTRITALES:

ENTIDAD O INSTANCIA		NOMBRES Y APELLIDOS DE REPRESENTANTE	CARGO	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	Mesa distrital de rectores colegios oficiales	Carolina Cortés Cortés	Rectora Colegio Técnico Menorah IED	X	
2	Mesa distrital de rectores colegios oficiales	Hugo Hernán Rubio González	Rector Colegio Técnico Palermo IED		X
3	Mesa distrital de rectores colegios privados	Álvaro Andrés Piñeres	Rector Colegio Alfonso López Pumarejo		X
4	Mesa distrital de rectores colegios privados	Clara Burbano Torres	Colegio Santo Domingo Bilingüe		X
5	Mesa distrital de coordinadores	Guadalupe Gamba Barrera	Colegio Toberín IED	X	
6	Mesa distrital de coordinadores	Martha Ofelia Jiménez Duarte	Coordinadora Escuela Normal Superior Distrital María Montessori IED		X
7	Mesa distrital de orientadores	Andrés Cruz Suárez	Orientador Colegio El Rodeo IED		X
8	Mesa distrital de orientadores	Jhonatan López Neira	Orientador Liceo Femenino Mercedes Nariño IED	X	
9	Mesa distrital de docentes	Luis Aristizábal	Docente Colegio Jorge Soto del Corral IED		X
10	Mesa distrital de docentes	Juan Miguel Ramírez	Docente Colegio Los Comuneros Oswaldo Guayasamin IED		X
11	Mesa distrital de administrativos	Liliana Álvarez Peña	Administrativa Colegio Antonio José de Sucre IED		X
12	Mesa distrital de administrativos	Marcela Meneses Hernández	Administrativa Colegio San Martín de Porres IED	X	
13	Mesa distrital de padres y madres	Christian Camilo Leal	Padre Colegio Filarmónico Simón Bolívar IED	X	
14	Mesa distrital de padres y madres	Melissa Mendoza	Colegio Integrada La Candelaria IED	X	
15	Mesa distrital de estudiantes	Danna Salazar	Estudiante Colegio El Jazmín IED		X
16	Mesa distrital de estudiantes	Juliana Hernández	Estudiante INEM Santiago Pérez		X
17	Mesa distrital de egresados	Juan Sebastián Betancurt Castellanos	Estudiante Colegio cooperativo del magisterio de Cundinamarca		X
18	Mesa distrital de egresados	David Andrés Salazar Castelblanco	Colegio Enrique Olaya Herrera IED		X
19	Mesa distrital de sector	Omar Nieto	Comerciante Colegio Rufino		

	productivo		José Cuervo IED		
20	Mesa distrital de sector productivo	José Edwin Roldán Ríos	Comerciante Colegio San José de Castilla IED	X	

CONSEJOS CONSULTIVOS LOCALES:

ENTIDAD O INSTANCIA		NOMBRES Y APELLIDOS DE REPRESENTANTE	CARGO	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	Consejo Consultivo Local Usaquén	Harol Murillo Tovar	Rector Colegio SaludCoop Norte IED	X	
2	Consejo Consultivo Local Chapinero	Diego Fernando Rodríguez	Rector Colegio San Martín de Porres IED		X
3	Consejo Consultivo Local Santa Fe – La Candelaria	Verónica Morales	Docente Colegio Manuel Elkin Patarroyo IED		X
4	Consejo Consultivo Local San Cristóbal	Walter Alfonso Londoño Andrade	Colegio Técnico Tomás Rueda Vargas	X	
5	Consejo Consultivo Local Usme	Alejandro Cano Pinzón	Coordinador Colegio Nueva Esperanza IED	X	
6	Consejo Consultivo Local Tunjuelito	Leudice Cuervo Espinosa	Madre Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto	X	
7	Consejo Consultivo Local Bosa	Jonathan Stephen Jiménez Peñuela	Docente Colegio Porfirio Barba Jacob IED		X
8	Consejo Consultivo Local Kennedy	Juan Carlos Realpe Ovalle	Edil JAL Kennedy	X	
9	Consejo Consultivo Local Fontibón	Sergio Andrés Ramírez Ortiz	Rector Colegio Atahualpa IED		X
10	Consejo Consultivo Local Engativá	Carlos Hernán Useche	Padre Colegio Morisco IED	X	
11	Consejo Consultivo Local Suba	Nicolás David Castro Montaña	Consejero local de juventud		X
12	Consejo Consultivo Local Barrios Unidos	Ariel Alonso Vega Gaitán	Rector Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud		X
13	Consejo Consultivo Local Teusaquillo	María Cristina Arias Wilches	Docente Colegio Técnico Palermo IED		X
14	Consejo Consultivo Local Los Mártires	Ingrid Julieth Rodríguez	Madre colegio técnico Menorah		X
15	Consejo Consultivo Local Antonio Nariño	Carmen Cecilia León Muñoz	Coordinadora Colegio Técnica Jaime Pardo Leal IED		X
16	Consejo Consultivo Local Puente Aranda	Pedro José Orduña	Orientador Colegio Sorrento IED	X	
17	Consejo Consultivo Local Rafael Uribe Uribe	Olga Milena Castro Gómez	Rectora Colegio Alfredo Iriarte IED		X
18	Consejo Consultivo Local Ciudad Bolívar	Wilder Andrey Téllez González	Edil JAL Ciudad Bolívar		X
19	Representante Consejo	John Alexander Alfonso	Docente gimnasio del Campo		X

	Consultivo Local Sumapaz		de la Cruz Varela		
--	--------------------------	--	-------------------	--	--

OTROS ASISTENTES:

ENTIDAD O INSTANCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ	
			SI	NO
Secretaría de Educación del Distrito	Ana María Peñuela	Oficina para la Convivencia Escolar	X	
UNODC	Giselle Silva	Asistencia Técnica	X	
UNODC	Alejandra Guevara	Asesora Técnica	X	

INVITADOS PERMANENTES:

ENTIDAD O INSTANCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ	
			SI	NO
Secretaría de Educación del Distrito	Ana Camila Barreto	Coordinadora equipo instancias de participación	X	
Secretaría de Educación del Distrito	Sara Natalia Castro	Equipo instancias de participación	X	
Secretaría de Educación del Distrito	Camilo Moreno Peñaloza	Equipo instancias de participación	X	
Secretaría de Educación del Distrito	Sandra María Plata	Equipo instancias de participación	X	

TOTAL DE PARTICIPANTES:

INSTANCIA	CANTIDAD DECRETO 293	CANTIDAD ASISTENTES	OTROS ASISTENTES
Entidades del distrito	11	10	5
Mesas Distritales	20	7	1
Consejos Consultivos Locales	20	7	0
TOTAL	51	24	6

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum.
2. Avance de la construcción de la política pública de entornos.
3. Valoración CCDPE de 2025.
4. Resultados Aportes - Fortalecimiento de las instancias de participación.
5. Propositiones y varios.
6. Cierre.

DESARROLLO

1. Saludo y verificación de quórum

El director de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI), Julio César López, saluda y da apertura al espacio mencionando el orden del día. Siendo las 02:30 p.m. se cuenta con un total de 20 consejeros.

El director brinda claridades sobre las delegaciones de los 51 consejeros, precisando que la asistencia los representantes de la administración Distrital es obligatoria. La ausencia o delegación de los integrantes se debe remitir formalmente a la Secretaría Técnica. Los delegados de cada una de las entidades deberán ocupar cargos de nivel directivo (o asesor), contar con poder de decisión y portar el acto administrativo para la sesión, por lo que se requiere exclusivamente de un asistente.

En el desarrollo de la sesión, en total se contó con la asistencia de consejeros de la siguiente manera:

- Entidades del distrito: 10/11
- Mesas distritales: 7/20
- Consejos Consultivos Locales: 7/20
- Total 24/51

Así las cosas, hubo participación de 24 representantes de los 51 que establece el decreto 293 de 2008, lo cual indica que se no contó con quórum para hacer válido el encuentro. Se pone a consideración la realización de la sesión de manera informativa, siendo aprobada por los delegados. La asistencia definitiva se refleja en la primera hoja de este documento con la marcación de cada instancia.

2. Avance de la construcción de la política pública de entornos

Los profesionales de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se presentan ante el consejo y presentan los avances en la construcción de la política pública de Entornos Escolares.

Se informa que en la actualidad se encuentra en la fase de aplicación de diferentes instrumentos de análisis que permiten la recolección de información de los estamentos y entidades

relacionadas con los Entornos Escolares, por lo que se pretende durante la sesión, realizar la correspondiente socialización de los avances.

Se retomó el Acuerdo 832 de 2022, que define los lineamientos para la formulación de la política pública de entornos educativos protectores, y se mencionó el artículo 256 del Plan de Desarrollo Distrital, orientado a crear estrategias integrales para garantizar cuidado y seguridad en los entornos escolares.

La Secretaría de Educación, a través del Programa Escuelas con Emociones presentó la Estrategia Entornos Escolares Inspiradores que incluye dos líneas de trabajo: (i) iniciativas comunitarias, con una meta de 92 entornos y 40 intervenidos entre 2024 y 2025; y (ii) acompañamiento a todas las IED mediante la identificación de factores de riesgo para su intervención intersectorial en las Mesas Locales.

Se señaló la necesidad de avanzar hacia su consolidación como política pública para asegurar continuidad, articulación intersectorial y alineación de recursos y acciones entre entidades. Asimismo, se destacó que desde 2022 la SED ha recopilado la información que permitió construir el Índice de Priorización de Entornos Escolares (IPEE).

En este sentido, la articulación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) obedece al reconocimiento de su experiencia en la implementación de procesos sociales en las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar, así como su apoyo técnico a la formulación e implementación de políticas en la región andina y el cono sur. Por otra parte, ha liderado estudios relacionados con prevención del consumo de drogas en población general y escolar y salud mental en Bogotá.

Finalmente, el objetivo de esta política pública se centra en establecer lineamientos, mecanismos y acciones que consoliden y garanticen entornos escolares seguros, protectores e inspiradores, mediante una articulación intersectorial efectiva y una participación comunitaria activa, proyectando una visión de largo plazo para la ciudad que sitúe el bienestar de niñas, niños y jóvenes en el centro de sus prioridades.

Fases del proceso de formulación de la política pública de entornos, bajo el lineamiento CONPES:

Cada una de las fases tiene entregables, donde se consideran todo el trabajo realizado por la estrategia de Entornos Escolares Inspiradores, Sistema de Alertas, IPEE y demás estándares internacionales.

Actualmente se encuentra en la fase 2 (consulta pública), donde estructura el problema público a partir de las consideraciones de los diferentes actores.



Productos esperados:

- Difusión del proceso de formulación de la política pública.
- Documento Técnico de Política Pública de Entornos Escolares Inspiradores.
- Plan de acción intersectorial con metas y responsables.
- Cartilla de socialización de la política pública orientada a niñez y adolescencia.
- Sub sitio web de la política pública.
- Tablero de seguimiento y evaluación para medir avances en tiempo real.

Se mencionan algunos espacios de consulta de la política, teniendo en cuenta la caja de herramientas dispuesto por el CONPES, donde se busca incluir la voz de NNA:

Ítem	Cantidad de adultos	Cantidad de niñas, niños y adolescentes
Mesas de trabajo	540	60
Grupos focales	320	80
Mesas lúdico-participativas	-	300
Otras metodologías de participación (entrevistas y audiencias públicas)	2160	-

Sondeo virtual	1500	1000
Total	3580	1440

Se presentan los avances de la Fase 1 (diagnóstico), que incluye la elaboración del documento que define el problema público de los entornos escolares, validado por varias entidades distritales y sujeto a revisión continua con información actualizada. También se informa sobre la realización de sondeos virtuales con 10 instituciones educativas, dos paneles con expertos y la consulta iniciada el 24 de octubre, que ha involucrado a cerca de 500 personas mediante grupos focales, mesas de trabajo, entrevistas y foros comunitarios. Finalmente, se invitó a los consejeros a participar en el sondeo virtual de la UNODC. Por parte del Consejo se hacen las siguientes consideraciones:

- Se pregunta, en el marco de la construcción de la política pública de consumo de sustancias psicoactivas (actualmente en elaboración con la Secretaría Distrital de Salud) y los puntos comunes que tienen con la política de entornos, a propósito de su competencia / enfoque de atención. Las profesionales manifiestan que las dos políticas se consolidan de manera conjunta y articulada. Se recomienda tener claridades conceptuales relacionadas con la postura de prevención, tratamiento y oferta controlada, en pro de la armonización de políticas pública.
- Se pregunta por la articulación de la primera infancia en el ejercicio de consulta de la política de entornos, lugar que ocupa instancias como los Consejos Consultivos Locales de Niñas, Niños y Adolescentes y el enfoque diferencia en la aplicación de la política. Se informa que la organización aliada es la encargada de recibir la información suministrada por NNA, desde un enfoque lúdico y narrativo específico; igualmente el enfoque diferencial hace parte de uno de los criterios previsto por el CONPES. Finalmente se sugiere la articulación con los referentes de Secretaría Distrital de Integración Social que lideran el Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes en este ejercicio.

Se da una moción de orden para la intervención del Subsecretario de Integración Interinstitucional, Diego Escallón, quien da una bienvenida al equipo de UNODC, atendiendo la solicitud de vincular a esta instancia en la construcción de esta importante iniciativa. Adicionalmente agradece la participación constante de los delegados, pese a sus múltiples obligaciones.

Sigue la exposición en la que se tocan los siguientes puntos:

- Se sugiere articular las consideraciones de la Ley 2460 de 2025 sobre salud mental.
- Se pregunta por un proceso específico en la Localidad de Kennedy que acompaña UNOCD relacionado con consumo de SPA y el interés en avanzar en el acuerdo local de bienestar

emocional, pero se aclara que el ejercicio no responde al proyecto en particular y corresponde a la vigencia 2022.

- Se aclaran los criterios de priorización de las Instituciones Educativas para la estrategia de Entornos Inspiradores, basados en mapas de calor de reportes ciudadanos y en el registro de factores de riesgo identificados por las comunidades educativas.
- Se consultó sobre la articulación con otras políticas públicas y la participación de docentes y directivos en la consulta. Se aclaró que estos son actores centrales y que también se están vinculando los sectores responsables de otras políticas. Se recomendó ampliar los canales de difusión y se solicitó socializar el cronograma general, el cual será enviado a los correos institucionales.
- Se consulta sobre la identificación de los actores y sus funciones dentro de la política, ante la ausencia de entidades como la Fiscalía, la Policía Nacional y el ICBF en la presentación. Al respecto, el subsecretario señala la importancia de una política pública que aborde de manera corresponsable los entornos escolares entre las entidades del Distrito.
- Sobre los tiempos de implementación de la consulta a los diferentes actores, se manifiesta preocupación por el momento de cierre del calendario escolar. Se sugiere realizar la consulta en la Mesa de Entornos Escolares, atendiendo la naturaleza de su conformación.
- En relación con el IPEE, se expresa preocupación por el subregistro de alertas ante el aumento de situaciones de convivencia, amenazas a docentes y la ausencia de entidades responsables en la atención de casos. Asimismo, se consulta por los costos de implementación de la política, los cuales aún no han sido definidos.
- Por parte del representante de los padres de familia, se reconoce la pertinencia de la estrategia y se recomienda aumentar los tiempos de apertura con estudiantes por parte de las comunidades educativas en ejercicios de formación comunitaria.

3. Valoración Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa - vigencia 2025:

Camila Barreto, coordinadora del equipo de instancias de participación de la DPRI, solicita a los delegados registrar observaciones sobre las sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa 2025, incluyendo logística, desarrollo de la agenda, aspectos positivos, oportunidades de mejora y temas para 2026.

4. Resultados aportes - Fortalecimiento de las Instancias de Participación:

El director Julio Cesar López presenta el seguimiento a los compromisos establecidos en la tercera sesión:

	Descripción	Estado
1	Avance del proyecto de resolución para la participación. Presentar un paquete de propuestas administrativas para garantizar asistencia efectiva.	En la vigencia 2026 se emitirá comunicación con información de delegados a mesas estamentales y Consejo Consultivo Distrital
2	Desarrollar un cronograma para la formulación de la política pública de entornos	Se da cumplimiento en la presentación
3	Compartir los insumos técnicos de calidad -incluida la ruta anual y el repositorio pedagógico-, además, informar sobre el plan de fortalecimiento de difusión de Masterclass y de las tutorías de nivelación.	El proceso

Posteriormente, se presenta la identificación de necesidades en la participación y gobierno escolar por los consejeros durante la sesión de septiembre:

I. Generalidades

- Fortalecer la voluntad y el compromiso de los equipos directivos con los procesos.
- Avanzar hacia soluciones integrales que respondan de manera más completa a las situaciones identificadas.
- Promover condiciones institucionales que favorezcan el ejercicio efectivo de la participación.

II. Asistencia

- Incrementar la asistencia y fortalecer el seguimiento a la participación en el nivel local.

III. Participación

- Ampliar y garantizar la participación de funcionarios administrativos, docentes de apoyo a la inclusión y familias, promoviendo horarios flexibles que faciliten su vinculación.

IV. Articulación

- Mejorar la articulación mediante el seguimiento y control de la asistencia, así como la formulación y ejecución de planes de trabajo en el nivel local.

V. Comunicación

- Fortalecer los canales de comunicación y ampliar las estrategias de difusión.
- Garantizar un acceso oportuno y suficiente a la información para todos los actores.

VI. Apoyo a los Gobiernos Escolares

- Desarrollar procesos de sensibilización y cualificación previos a las elecciones.

- Asegurar acompañamiento continuo durante los primeros meses de gestión.
- Incluir la participación de egresados en las dinámicas de los gobiernos escolares.

VII. Logística

- Optimizar los tiempos destinados a la participación.
- Facilitar la movilización estudiantil para el desarrollo de las actividades.
- Actualizar y mantener al día las bases de datos de los participantes y representantes.

En segundo lugar, se presentaron los campos comunes para el fortalecimiento a las instancias de participación

A. Sensibilización y socialización:

- Implementar ejercicios de formación sobre ¿Qué es la participación, para qué sirve y cuáles son sus alcances?
- Socialización del marco normativo de las instancias de participación desde el enfoque de derechos y deberes.
- Generar espacios de escucha a la comunidad educativa en el nivel institucional.
- Sensibilización del gobierno escolar, como primer eslabón del sistema de participación.
- Socializar los procesos y cómo se incide en el cambio.

B. Normativa, cumplimiento y seguimiento:

- Hacer seguimiento por parte de las DLE y generar un plan de trabajo en cada estamento. (unificando ejercicios que ya se implemantan en el nivel distrital)
- Acompañamiento en el nivel Local a cada IED para garantizar el cumplimiento de la norma.

C. Estructura y funcionamiento:

- Medir y evaluar la participación de las mesas.
- Contar con planes de trabajo y resultados definidos.
- Establecer acciones para implementar el Plan Sectorial de Educación.
- Fortalecer la Escuela de Liderazgo.
- Enviar con anticipación la agenda del CCDPE y permitir ajustes en el orden del día.
- Actualizar bases de datos y asegurar acceso a documentos del PND, PDD y PDE.

D. Participación de estamentos:

- Comunicar oficialmente las delegaciones en las instancias de participación.
- Promover la participación de todos los estamentos.
- Garantizar la asistencia de funcionarios administrativos en el gobierno escolar.
- Fortalecer la participación estudiantil en el nivel local (Servicio Social).
- Facilitar horarios flexibles para padres y sector productivo. Que en algunas instancias se vienen implementando.

E. Herramientas y apoyo:

- Ampliar los canales de comunicación.

- Implementar un protocolo para planes de trabajo en niveles local e institucional.
- Realizar encuentros virtuales.
- Promover visitas del CCDPE a las IED.

F. Fortalecimiento a la gestión:

- Incidir en los PEL mediante el trabajo por comisiones.
- Desarrollar mesas interestamentales o vincular sesiones conjuntas, atendiendo a los intereses.
- Acompañar a los gobiernos escolares durante el año.
- Articular estrategias con IES en niveles local e institucional.

Por parte del director se menciona la importancia unificar criterios de seguimiento de acciones puntuales de cada instancia, en el marco de un plan de trabajo. Así mismo se recomienda el uso de grupos de WhatsApp como mecanismo que facilita la articulación, pero no que sustituyen el espacio formal de las sesiones ordinarias para decidir aspectos relevantes.

Camila Barreto agradece el ejercicio realizado, en garantía de fortalecer de manera integral a las instancias de participación.

Por parte de los asistentes se hacen las siguientes consideraciones:

- Reconocer el reto pedagógico de identificar la participación en términos más amplios y no sólo en clave de las instancias, lo cual significa un desafío estructural en donde se vinculan en más espacios ejercicios de construcción colectiva.
- Se debe mejorar la participación y representación en el mismo CCDPE, pues se eligieron personas en instancias decisorias que no asisten en las sesiones ordinarias.
- Se solicita la agenda previamente de los encuentros. Por parte del equipo, se informa que la convocatoria incluye los puntos a tratar y las actas de las diferentes sesiones.
- Se debe incluir en la agenda el avance de la implementación y el seguimiento de los recursos que se invierten en las políticas educativas.
- Informar sobre el desarrollo de las sesiones de la UTA.
- El director invita a retomar ejercicio de comunicación interna de los delegados (principal y suplente) en la garantía y seguimiento de la participación de las instancias.
- Se manifiesta inconformidad ante la no remisión de las convocatorias por parte de las instituciones educativas y fortalecer la participación informada.
- Se hace un llamado a propiciar ejercicios de participación incidente (facilitando previamente la información a abordar), con el ánimo de salir de una práctica exclusiva de control. En este aspecto se identifican las dificultades de no contar con quórum en instancias locales pues limita el interés de participar y realizar acciones significativas en las comunidades educativas.

5. Propositiones y varios

Se manifiesta el interés de contribuir con el Observatorio de Familias, el cual se está llevando a cabo en Puente Aranda, y constituye en un insumo relevante para la lectura de realidades.

El representante de la Mesa Distrital de Docentes Orientadores manifiesta la preocupación de la instancia por el cierre de las aulas de inmersión y el impacto que tendrá en el trabajo de docentes de aula y docentes orientadores.

Se sugiere abordar en la primera sesión en balance de la cobertura distrital, distribución de equipos de trabajo y recursos asignados.

6. Compromisos

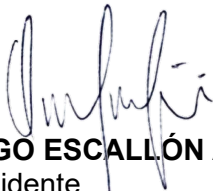
#	Descripción	Responsable
1	Socialización del cronograma de la construcción de la política pública de entornos	OCE -UNOCD
2	Socialización de las actas de las 4 sesiones del CCDPE del año	DPRI

7. Cierre

Siendo las 5:00 p.m. del 12 de noviembre de 2025 se da por finalizado el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, agradeciendo la participación de todos los representantes que hicieron posible el desarrollo del espacio.

Para la primera sesión del año 2026 se enviará la convocatoria de manera oportuna.

En constancia firman,


DIEGO ESCALLÓN ARANGO
 Presidente


JULIO CÉSAR LÓPEZ OSPINA
 Secretario técnico

Proyectó: Sara Natalia Castro– Contratista - DPRI

Revisó: Ana Camila Barreto – Contratista – DPRI, María Gabriela Moncada, contratista SII.